

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 068 402**

21 Número de solicitud: U 200801332

51 Int. Cl.:
A43C 15/00 (2006.01)

A43C 13/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **20.06.2008**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.10.2008**

71 Solicitante/s: **Julio Arregui Pereda**
Plaza de la Provincia, 6 - 4º Izda.
01001 Vitoria, Álava, ES

72 Inventor/es: **Arregui Pereda, Julio**

74 Agente: **Carvajal y Urquijo, Isabel**

54 Título: **Protector antideslizante para calzado.**

ES 1 068 402 U

DESCRIPCIÓN

Protector antideslizante para calzado.

Campo de la invención

La presente invención se refiere a un protector antideslizante para calzado, aplicable sobre cualquier tipo de calzado y que permite disponer en la zona de la suela de una superficie de características adecuadas para diferentes fines, pudiendo así disponer de un calzado de calle tradicional, con superficie de apoyo antideslizante, de un calzado con superficie de apoyo de tipo deportivo, tal como para juego de golf, bolos, etc.

Antecedentes de la invención

Hasta ahora los protectores conocidos para calzado están concebidos como elementos protectores del calzado, configurados a modo de funda, que sirven para proteger al calzado de las inclemencias atmosféricas.

Sin embargo, cuando se necesita disponer de superficies de apoyo de diferentes características, solo es posible mediante calzados distintos, cada uno con un piso o superficie de apoyo adecuada a la aplicación que se le vaya a dar.

Descripción de la invención

La presente invención tiene por objeto un protector para calzado, cuya principal característica es la de poder proporcionar una superficie de apoyo al calzado distinta a la del propio calzado y adecuada para una aplicación que puede ser bien diferente para la que fue concebido dicho calzado.

Así, por ejemplo, el protector de la invención permite transformar un calzado de calle tradicional en un calzado para la práctica de golf, bolos, e incluso en un calzado de calle pero con superficie de apoyo antideslizante especial.

El protector de la invención esta constituido por una banda de naturaleza flexible y resistente, de longitud mayor que el contorno de la sección máxima vertical del calzado en la zona del enfranque y de anchura aproximadamente igual o ligeramente mayor que el largo de dicha zona.

La banda flexible citada esta subdividida en un tramo central, destinado a aplicarse transversalmente sobre la superficie externa de la suela, bajo la zona del enfranque, y en dos tramos extremos que están destinados a abatirse y aplicarse superiormente sobre la zona del enfranque en posición solapada, de modo que la banda quede rodeando totalmente al calzado, en la zona del enfranque del mismo.

La zona central de la banda esta dotada por su superficie externa de relieves o resaltes antideslizantes, mientras que los tramos extremos solapables disponen por su superficies enfrentables de medios de fijación por presión, por ejemplo de tipo "velcro".

La banda puede estar constituida a base de caucho o similar, de modo que además de flexibilidad presenta una cierta elasticidad, con el fin de permitir un perfecto acoplamiento y ajuste sobre el calzado.

El tramo central de la banda esta limitado por hendiduras transversales que presenta la banda por su superficie superior y define líneas de plegado de dicha banda. Por cada lado el tramo central estará limitado por dos o más líneas de hendido, de modo que pueda ajustarse a diferentes anchos del calzado al plegar o abatir los tramos extremos sobre la superficie superior del enfranque.

La banda puede ir dotada en la superficie externa

del tramo extremo que queda situado en posición superior, de un recubrimiento embellecedor que defina la superficie vista de dicha banda.

Preferentemente el tramo central será de mayor grosor que los tramos externos, sobresaliendo ligeramente respecto de dichos tramos extremos por la superficie externa. Este sobreespesor puede ser de un material diferente, por ejemplo de mayor resistencia al desgaste, de naturaleza antideslizante, y aplicado sobre la superficie externa del tramo central.

En cualquier caso los relieves antideslizantes externos del tramo central pueden consistir en nervios que presenta este tramo en su superficie externa y que discurrirán en dirección transversal al calzado. También estos relieves pueden consistir en grupos de resaltes flexibles que sobresalen de la superficie externa del tramo central, con una configuración y distribución adecuadas para poder utilizar por ejemplo el calzado como calzado deportivo para la práctica de golf.

Descripción de los dibujos

En los dibujos adjuntos se muestra un ejemplo de realización no limitativo, con cuya descripción podrán comprenderse mejor las características y ventajas del protector de la invención. En los dibujos:

La figura 1 es una vista en planta de un protector constituido de acuerdo con la invención.

La figura 2 es un alzado lateral del protector de la figura 1.

La figura 3 es un alzado lateral de un calzado sobre el que va aplicado el protector de las figuras 1 y 2.

La figura 4 es un alzado frontal del calzado de la figura 3.

Las figuras 5 y 6 son vistas similares a la figura 3, mostrando otras tantas variantes de ejecución.

Descripción detallada de un modo de realización

En las figuras 1 y 2 se muestra en planta y alzado lateral un protector constituido de acuerdo con la invención, el cual consiste en una banda 1, de contorno aproximadamente rectangular, que es de naturaleza flexible y resistente, de longitud mayor que el contorno de la sección máxima vertical del calzado en la zona del enfranque y de anchura aproximadamente igual o ligeramente mayor que el largo de dicha zona. Esta banda puede estar constituida a base de caucho.

La banda 1 esta subdividida transversalmente en tres tramos, uno central que se referencia con el número 2 y dos tramos extremos que se referencial con los números 3 y 4. Estos tres tramos quedan separados por grupos de hendiduras transversales 5 que constituyen líneas para facilitar el plegado transversal de la banda, según se expondrá mas adelante.

Los tramos extremos 3 y 4 pueden quedar subdivididos en dos zonas, mediante una ranura longitudinal de corte 6, que se representa mediante líneas de punto en la figura 1.

El tramo central 2 puede ser de mayor espesor que los tramos extremos 3 y 4 y además puede ir dotado por su superficie externa de un recubrimiento 7, por ejemplo de un material de características especiales, como puede ser con una mayor resistencia al desgaste, de naturaleza antideslizante para determinadas superficies, etc.

Los tramos extremos 3 y 4 están dotados por sus superficies opuestas de medios de fijación mutua por superposición y presión, que pueden consistir en un recubrimiento 8 a base de "velcro".

Con la constitución comentada, para aplicar el

protector de las figuras 1 y 2 sobre un calzado 9, figura 3, se adosa el tramo central 2 en posición transversal sobre la suela del calzado 9, en la zona del enfranque del mismo, abatiendo los tramos 3 y 4 sobre la superficie superior de esta zona del enfranque, de modo que queden parcialmente solapados, quedando el tramo 4 apoyado sobre el tramo 3, de modo que los recubrimientos de fijación 8 queden enfrentados, para asegurar el cierre de la banda sobre el calzado 9.

Las líneas de hendido 5 facilitarán el abatimiento de los tramos extremos 3 y 4, así como la adaptación del tramo central 2 a calzados de diferente anchura.

El tramo central 2, como ya se ha indicado, puede presentar por su superficie externa un recubrimiento 7 de superficie lisa y naturaleza antideslizante, en contacto con determinadas superficies, según se muestra en la figura 5, adecuada para la práctica del juego de bolos.

También el tramo central 2 puede presentar por su superficie externa relieves antideslizantes, los cuales pueden consistir en grupos de resaltes 10, figuras 2 y 3, de configuración y distribución adecuada para poder utilizar un calzado tradicional 9 como calzado deportivo, por ejemplo para la práctica del golf.

Los relieves antideslizantes citados pueden consistir también en nervios 11, figura 6, que presenta el tramo central por su superficie externa y que discurrirán en dirección transversal al calzado, pudiendo estos nervios incluso presentar cierta inclinación para lograr un mayor efecto antideslizante, para el uso del calzado con gran capacidad antideslizante, en determinadas circunstancias o superficies.

En la figura 4 se muestra como el protector de la invención queda aplicado sobre un calzado 9, alrededor de la zona del enfranque, con el tramo central 2 adosado a la suela y los tramos 3 y 4 superpuestos y fijados entre sí.

El tramo extremo 4, que queda en posición superior al aplicarlo sobre un calzado 9, puede presentar por su superficie externa un recubrimiento que constituirá la superficie vista y que puede servir como elemento embellecedor, según se indica por ejemplo con la referencia 12 en las figuras 5 y 6.

El tramo central 2 de la banda, figura 2, será de mayor espesor que los tramos extremos 3 y 4. Este sobre espesor puede venir dado, según se ha indicado, por la aplicación de una capa externa 7 que puede ser de diferente naturaleza.

Como puede comprenderse, y según se ha representado en las figuras 5 y 6, el protector de la invención puede ser aplicado tanto a calzado de hombre como de mujer, siendo este de tipo zapato, bota, etc.

Según se indicó inicialmente, la longitud de la banda será mayor que el contorno de la sección máxima vertical del calzado en la zona del enfranque, de modo que pueda disponerse alrededor de esta zona, según se muestra en la figura 4, con los tramos extremos 3 y 4 de la banda suficientemente superpuestos o solapados. Además la banda será de anchura aproximadamente igual o ligeramente mayor que el largo de la zona del enfranque, de modo que al aplicarse sobre el calzado cubra ampliamente esta zona, según se muestra en las figuras 3, 5 y 6.

REIVINDICACIONES

1. Protector antideslizante para calzado, **caracterizado** porque está constituido por una banda de naturaleza flexible y resistente, de longitud mayor que el contorno de la sección máxima vertical del calzado en la zona del enfranque y de anchura aproximadamente igual o ligeramente mayor que el largo de dicha zona de enfranque; cuya banda flexible presenta un tramo central aplicable transversalmente sobre la superficie externa de la suela, bajo la zona del enfranque, y tramos extremos aplicables superiormente sobre dicha zona del enfranque en posición solapada; cuyo tramo central dispone por su superficie externa de relieves o medios antideslizantes; y cuyos tramos extremos solapables disponen por sus superficies enfrentables de medios de fijación mutua por presión.

2. Protector según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el tramo central está limitado por hendiduras transversales que presentan la banda por su superficie superior y define líneas de plegado de dicha banda.

3. Protector según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la banda citada es de caucho y está dotada en la superficie externa del tramo extremo que queda situado en posición superior, de un recubrimiento que define la superficie vista de dicha banda.

4. Protector según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el tramo central es de mayor grosor que los tramos extremos y sobresale ligeramente respecto de los mismos por su superficie externa.

5. Protector según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el tramo central lleva fijado por su superficie externa un recubrimiento de material antideslizante.

6. Protector según la reivindicación 1, **caracterizado** porque los relieves antideslizantes citados consisten en nervios que presentan el tramo central en su superficie externa y discurren en dirección transversal al calzado.

7. Protector según la reivindicación 1, **caracterizado** porque los relieves antideslizantes citados consisten en grupos de resaltes flexibles que sobresalen de la superficie externa del tramo central de la banda.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

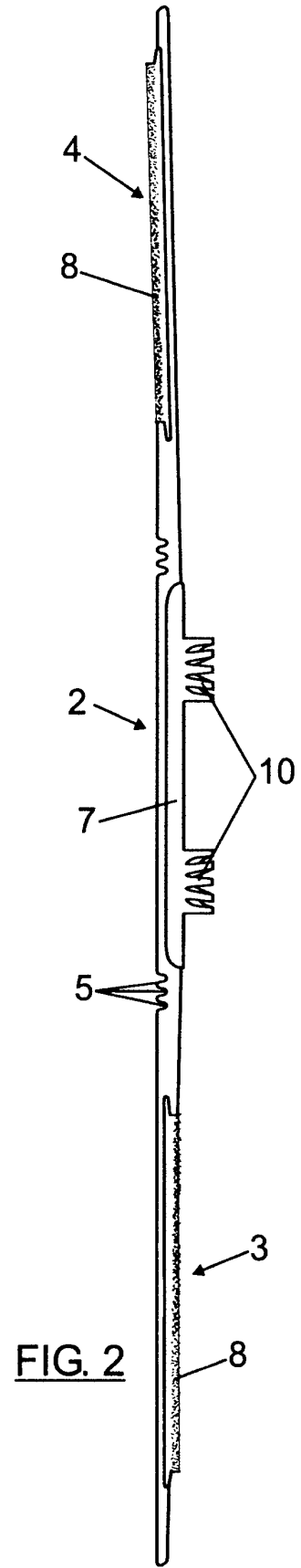
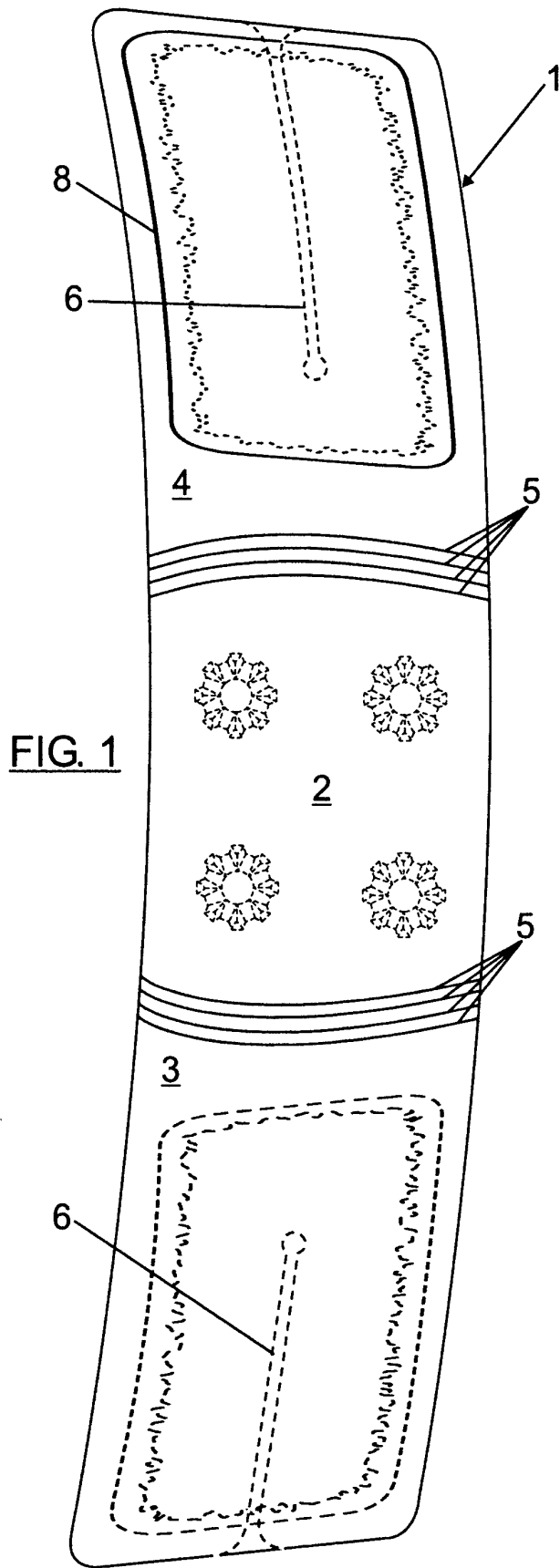


FIG. 3

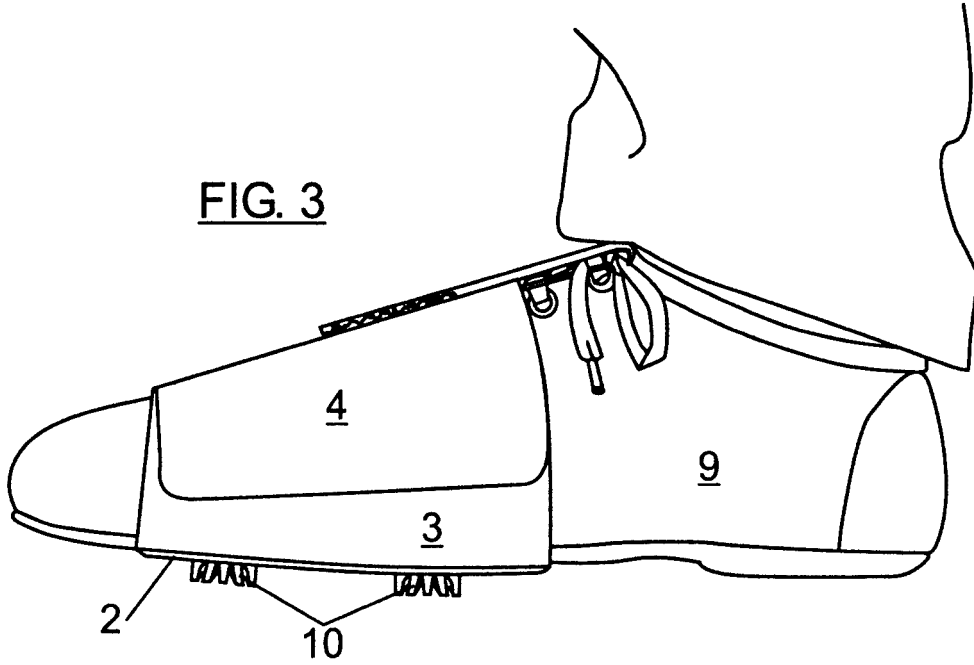


FIG. 4

